

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2023-00793882- -UNC-ME#FCE

#### VISTO:

La nota elevada por el Dr. Martín Omar Saino por la cual solicita autorización y licencia para participar como representante de la 19° reunión de la Junta Directiva del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI), a realizarse en la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá - Colombia), desde el 25 al 30 de septiembre de 2023;

#### Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Saino revista en el cargo de Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de esta Facultad;

Que la Dirección de Personal informa que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas, a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Dr. Martín Omar Saino (Legajo N° 35.783) a participar como representante de la 19° reunión de la Junta Directiva del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI), a realizarse en la Universidad Nacional de Colombia, en la ciudad de Bogotá (Colombia), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), desde el 25 al 30 de septiembre de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.